



No. 2448

José Serrano Salgado  
**MINISTRO DEL INTERIOR**

**CONSIDERANDO:**

Que, con oficio No. 03279-CG-2011, de 26 de agosto de 2011, el señor Comandante General de la Policía Nacional pone en conocimiento de este Ministerio el oficio No. 2011-1323-DGL-PN, de 19 de agosto del 2011, suscrito por el señor Director General de Logística de la Policía Nacional, en el cual informa sobre la factibilidad de entregar en calidad de comodato 25 pistolas Glock calibre 9mm, para la Secretaría Nacional de Inteligencia;

Que, de los informes enviados por la Policía Nacional es factible la entrega en calidad de comodato 25 pistolas marca Glock, calibre 9 m.m. para la Secretaría Nacional de Inteligencia;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 632 de 17 de enero del 2011, el Ministerio del Interior asumió la representación legal, judicial y extrajudicial de la Policía Nacional, pudiendo delegar dichas atribuciones de conformidad con la Ley;

Que, es necesario racionalizar la gestión administrativa del Ministerio del Interior.

En ejercicio de las facultades otorgadas por el numeral 1 del art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador y Artículos 17 Y 55 del Estatuto del Régimen Jurídico Administrativo de la Función Ejecutiva,

**ACUERDA:**

**Art. 1.-** Delegar al señor Director General de Logística de la Policía Nacional, para que a nombre y en representación del Ministerio del Interior – Policía Nacional, suscriba el contrato de comodato con la Secretaría Nacional de Inteligencia, mediante cuyo instrumento se entrega en préstamo de uso 25 pistolas marca Glock, calibre 9 m.m.

**Art. 2.-** El señor Director General de Logística de la Policía Nacional, observará y cumplirá las normas y procedimiento legal

M

u



2448

que rigen para este tipo de contratos, bajo su estricta responsabilidad.

**Art. 3.-** El presente Acuerdo Ministerial póngase en conocimiento del señor Secretario Nacional de la Administración Pública, el mismo entrará en vigencia a partir de la presente fecha, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

**COMUNÍQUESE:** Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, a los 28 NOV 2011

José Serrano Salgado  
**MINISTRO DEL INTERIOR**

24